



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte D-2982/18-19-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **TURISMO Y DEPORTES** ha considerado el Expediente D- 2982/18-19- 0 DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA A JUAN MARÍA TRAVERSO.- DI PALMA MARCOS-y os aconseja su **APROBACIÓN.**

FUNDAMENTOS

Toda la la trayectoria deportiva de Juan María Traverso, puede ser considerada ejemplo para las actuales y futuras generaciones.

Presidente: DI PALMA MARCOS.....

Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO.....

Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL.....

Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA.....

TORRESI MARÍA ELENA.....

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA.....

DÍAZ FERNANDA.....

SALA DE COMISIÓN, 4 de Setiembre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) Diputados.

Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.